

"POLITICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA 2023-2028"

*Una visión prospectiva rumbo a su
Bicentenario*



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.”

LA POLITICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

“La Universidad Nacional San Agustín de Arequipa incorpora en su perspectiva ambiental el fomentar entre todos los miembros de la comunidad universitaria, una cultura basada en la responsabilidad para el cuidado, protección y mejora del ambiente en todas sus actividades. Para ello establece acciones que definen la formación ética y profesional de ciudadanos con una sólida conciencia ambiental participativa, en el marco de nuestra política, estrategia, visión y misión institucional, en la búsqueda del desarrollo sostenible de la universidad y su entorno; todo ello en un marco prospectivo rumbo a su Bicentenario.”

OBJETIVO PRINCIPAL

“Establecer acciones y lineamientos de Gestión Ambiental institucional que contribuyan a la formación ética y profesional de ciudadanos con una sólida conciencia ambiental participativa, de acuerdo a nuestros objetivos estratégicos institucionales.”



EJES DE LA POLITICA AMBIENTAL DE LA UNSA

- GOBERNANZA Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL
- INVESTIGACIÓN
- PARTICIPACIÓN SOCIAL



OBJETIVO ESPECIFICO Nº 1	INDICADOR	METAS			LINEAMIENTOS
Institucionalizar la GOBERNANZA en buenas prácticas ambientales para procesos operativos y administrativos de la Universidad	Porcentaje de mejora en los indicadores ambientales de la Universidad (se puede desplegar en varios indicadores: % energía eléctrica, % agua, otros)				L1.- Promocionar el concepto de Eco-Campus bajo un enfoque ecosistémico y ecoeficiente.
					L2.- Propiciar la inclusión de poblaciones vulnerables menos favorecidas en la gestión ambiental a efectos de cumplir un principio de equidad.
					L3.- Fomentar una gestión ética individual y justicia social de manera transparente.
					L4.- Promover la preservación, protección, resiliencia y la responsabilidad ambiental en la Universidad.
					L5.- Promover la reducción de la huella de carbono, lo que conducirá a reducir nuestros impactos ambientales negativos y contribuirá al bienestar general.
					L6.- Evaluar y minimizar los riesgos ambientales en el ámbito del campus universitario.

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 2	INDICADOR	METAS				LINEAMIENTOS
<p>Formar PROFESIONALES COMPETENTES y comprometidos con la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p>	<p>Porcentaje de planes de estudio (de las carreras que ofrece la universidad) que integran transversalmente la sostenibilidad ambiental.</p>					<p>L7.- Fomentar la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en mallas académicas y curriculares en el tratamiento de temas ambientales en los planes de estudio.</p>
						<p>L8.- Fortalecer las capacidades de la docencia en los ejes con temática ambiental.</p>
						<p>L9.- Insertar desafíos sociales en la problemática ambiental con la participación conjunta de los actores sociales.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 3	INDICADOR	METAS				LINEAMIENTOS
<p>Contribuir a la generación de conocimiento e INVESTIGACIÓN AMBIENTAL que solucionen los problemas de la región y del país.</p>	<p>Número de investigaciones producidas en la universidad sobre temas ambientales</p>					<p>L10.-Impulsar investigaciones bajo un enfoque multidisciplinario, innovativo y participativo en la presentación de los estudios ambientales</p>
						<p>L11.- Promover el uso de tecnologías actuales sostenibles, en el marco de la implementación de una Economía Circular.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO Nº 4	INDICADOR	METAS				LINEAMIENTOS
<p>Desarrollar acciones vinculadas a la PARTICIPACION SOCIAL de la Universidad frente a la problemática ambiental</p>	<p>Porcentaje de iniciativas de proyección social en temas ambientales.</p>					<p>L12.-Impulsar la generación de alianzas estratégicas con la sociedad civil</p>
						<p>L13.- Participar en la agenda de desarrollo local, nacional e internacional en la solución de la problemática socio ambiental.</p>
						<p>L14.- Fomentar la práctica del voluntariado ambiental en todos los programas universitarios.</p>

Mensaje final

“Las políticas ambientales son la base de nuestros objetivos y capacidades que debemos desarrollar y asumir frente a la protección de ambiente, con el compromiso de todos los estamentos universitarios, para la sostenibilidad de la vida y la salud de las futuras generaciones”



**“POLITICA AMBIENTAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN
AGUSTIN DE AREQUIPA
2023-2028”**

Una visión prospectiva rumbo a su Bicentenario



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



POLÍTICA AMBIENTAL



Prospectiva ambiental rumbo al bicentenario

OURS

OFICINA UNIVERSITARIA DE
**RESPONSABILIDAD
SOCIAL - UNSA**

COMITÉ DE
**GESTIÓN
AMBIENTAL**